



Factura: 002-002-000004992



20151406000P01771

NOTARIO(A) ALFREDO GILBERTO VIZUETE VILLAGÓMEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SUCUA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151406000P01771						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA RIERA CARLOS ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400085138	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUTIERREZ LOJA LUZ MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400178677	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEON RODRIGUEZ KLEVER ARTEMIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400183859	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
		Provincia			Cantón		
		MORONA SANTIAGO			SUCUA		
				Parroquia			
				SUCUA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	26.00						

NOTARIO(A) ALFREDO GILBERTO VIZUETE VILLAGÓMEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SUCUA



2015	14	06	01	P 01771
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

000004992	No. DE COPIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
-----------	---------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----

No. FACTURA

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA
DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA
“TRANSPORTES LÓPEZ RIVADENEIRA CÍA.
LTDA”.

OTORGADO POR: MOLINA RIERA CARLOS
ORLANDO Y GUTIÉRREZ LOJA LUZ
MATILDE.

A FAVOR DE: LEÓN RODRÍGUEZ KLÉVER
ARTEMIO.

C U A N T Í A: U.S.D. 26,00



En la ciudad de Sucúa, parroquia y cantón del mismo nombre, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy, ocho de Octubre del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR ALFREDO VIZUETE VILLAGÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SUCÚA, intervienen en la celebración de este Instrumento Público, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores MOLINA RIERA CARLOS ORLANDO Y GUTIÉRREZ LOJA LUZ MATILDE, portadores de las cédulas de identidad números 1400085138 y 1400178677, en su orden; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor LEÓN RODRÍGUEZ KLÉVER ARTEMIO,

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 1 UNO

portador de la cédula de identidad número 1400183859. Los intervinientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en el cantón Sucúa y Logroño, respectivamente, legalmente capaces para obligarse y contratar y a quienes de conocerles doy fe, por haberme presentado hoy, sus documentos de identificación; y me solicitan elevar a Escritura Pública el contrato contenido en la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste una escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la compañía de Transporte Mixta TRANSPORTES LÓPEZ RIVADENEIRA Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de este acto societario de cesión de participaciones sociales por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores CARLOS ORLANDO MOLINA RIERA y LUZ MATILDE GUTIÉRREZ LOJA, los comparecientes casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en el sector El Tesoro de la Parroquia Huambi del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor KLÉVER ARTEMIO LEÓN RODRÍGUEZ, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Logroño, provincia de Morona Santiago. Los comparecientes con capacidad suficiente para contratar y obligarse concurren de una manera libre y voluntaria a celebrar el presente contrato: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía "TRANSPORTES LÓPEZ RIVADENEIRA CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Primero del cantón Sucúa el día 10 de Marzo del año 2.005, inscrita en el Registro Mercantil con el número 01 del cantón Logroño el 21 de Abril del año 2005, con el folio número 001, repertorio número 028. La junta General de Socios de dicha compañía, en sesión de carácter universal, celebrada el 5 de Septiembre del año 2015, autorizó las



transferencias de participaciones como se desprende de la copia de dicha sesión que se acompaña como documento habilitante.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con

los antecedentes indicados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes dentro de la compañía "Transportes López Rivadeneira Cía.

Ltda. Se procede a la siguiente transferencia de participaciones: a) EL señor CARLOS ORLANDO MOLINA RIERA, transfiere a favor del señor KLÉVER ARTEMIO LEÓN RODRÍGUEZ, veinte y seis participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una.

CUARTA.- PRECIO: El precio por el que se realiza la presente transferencia es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una de las participaciones, precio que el cedente recibe del cesionario, a la suscripción de este contrato de transferencia de participaciones, por lo que no existe reclamo alguno en lo posterior que hacer al respecto. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:**

Presente el cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por estar otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el Artículo 113 de la Ley de compañías.

SEXTA.- CUANTÍA: La cuantía se fija en la cantidad de VEINTISÉIS DÓLARES NORTEAMERICANOS. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento a celebrarse. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor Ramiro Pacheco P., Profesional del Derecho portador de la matrícula Número 14-1989-3 del Foro de Abogados del Ecuador; la misma que luego de ser revisada y modificada con autorización de las partes, se convierte en Escritura Pública y se incorpora al Protocolo de la Notaría a mi cargo, con todo su valor legal. Para su otorgamiento se han observado todos los requisitos y preceptos legales pertinentes. Leída que les fue íntegramente la presente Escritura

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 22DOS

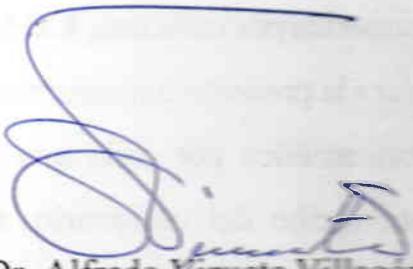
9

a los intervinientes, éstos se ratifican en su contenido y en señal de aceptación firman en unidad de acto conmigo el Notario que, de todo lo actuado doy Fe.


Sr. Carlos O. Molina Riera.
C.I. 1400085138
CEDENTE


Sra. Luz M. Gutiérrez Loja
C.I. 1400178677
CEDENTE

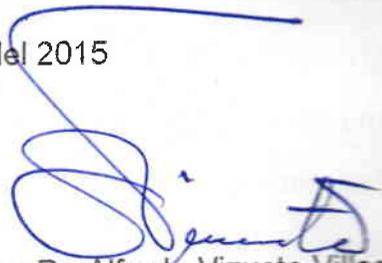

Sr. Kléver A. León Rodríguez.
C.I. 1400183859
CESIONARIO


~~Dr. Alfredo Vizúete Villagómez~~
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN SUCÚA



Razón; Siento como tal que la presente Transferencia de veintiséis Participaciones de la Compañía de Transporte Mixta "Transportes López Rivadeneira Cía Ltda." que otorgan los señores MOLINA RIERA CARLOS ORLANDO Y GUTIÉRREZ LOJA LUZ MATILDE a favor del señor LEÓN RODRÍGUEZ KLÉVER ARTEMIO ha sido tomada nota al margen de la matriz de fecha 10 de marzo del año 2005.- Doy fe.-

Sucúa, 8 de Octubre del 2015


~~Dr. Alfredo Vizúete Villagómez~~
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SUCUA





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE LOPEZ RIVADENEIRA CIA LTDA.", CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

En el cantón Logroño, provincia de Morona Santiago, el día de hoy cinco de Septiembre del año dos mil quince, a las veinte horas, ocho de la noche, en la sede social de la compañía, ubicada en el cantón Logroño, provincia de Morona Santiago, se reúnen los socios de la COMPAÑIA "TRANSPORTE LOPEZ RIVADENEIRA CIA LTDA.", señores SAMUEL ERNESTO AREVALO OCHOA, GIOVANNI EDUARDO GUAMBAÑA LOZADO, GUTIERREZ LOJA LUIS ANTONIO, MOROCHO YUMISACA MARCO VINICIO, BENIGNO AMADEO LOPEZ TAPIA, MIGUEL NIKOLAY JARAMILLO JARA, MOLINA RIERA CARLOS ORLANDO, MOLINA GUTIERREZ FREDDY PAUL, JIMY LEONARDO ORDOÑEZ ARMIJOS, GIMY IGNACIO RIERA LLIVICURA, MARCO STALIN CARDENAS ORTIZ, SANTIAGO ABARCA MAGDALENA DE LOURDES, ULLOA GUILLEN MANUEL ANTONIO, UTITIAJ WACHAPA OLMAR DARWIN, VERA GOMEZ NANCI MAGALI, el Socio y Gerente de la compañía señor GIMY IGNACIO RIERA LLIVICURA, y el señor SAMUEL ERNESTO AREVALO OCHOA, el mismo que actúa como secretario, es quien preside la Sesión: Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, esto por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, por lo que aprueban tratar el siguiente orden del día.

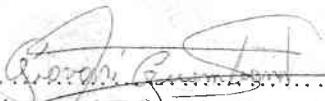
1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:

Una vez conocido el orden del día el Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer y único punto orden del día a tratarse, manifestando que el señor socio CARLOS ORLANDO MOLINA RIERA, ha presentado un oficio a la Compañía solicitando se le autorice transferir el total de las participaciones que poseen en la Compañía, consistente en veinte y seis participaciones que posee, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor KLEVER ARTEMIO LEON RODRIGUEZ, consecuentemente renuncia al derecho preferente que la Ley le otorga para la adquisición de dichas participaciones. El Presidente da un receso para redactar el acta. Seguido se reinstala la sesión se da lectura el acta, la misma que aprobada por la unanimidad del capital social presente, y para constancia firman los socios.

Gimy Ignacio Riera Llivicura
GERENTE

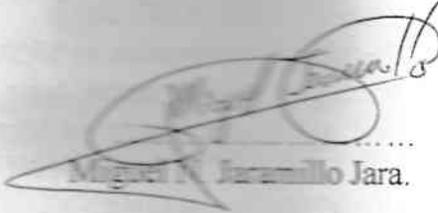
Marco Stalin Cárdenas O.

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 3-TRES


.....
Giovanni Eduardo Guambaña Lozado

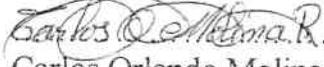

.....
Manuella Y. Marco V.


.....
Olmar Darwin Utitaj Wachapa

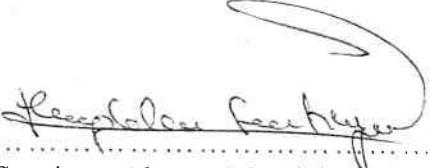

.....
Miguel Jaramillo Jara.


.....
Samuel Ernesto Arevalo Ochoa

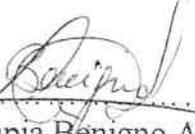

.....
Gutiérrez Loja Luis Antonio


.....
Carlos Orlando Molina Riera


.....
Freddy Paul Molina Gutierrez


.....
Santiago Abarca Magdalena de Lourdes.


.....
Jimmy Leonardo Ordoñez Armijos.


.....
Lopez Tapia Benigno Amadeo


.....
Ulloa Guillen Manuel Antonio.


.....
Vera Gómez Nanci Magali

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, **es fiel** copia del original que reposa en los archivos de la COMPAÑÍA “TRANSPORTE LOPEZ RIVADENERA CIA LTDA.”, a los que me remito en caso necesario.


Sr. Gimy Ignacio Riera Llivicura
GERENTE

**RESOLUCIÓN No. 002-IC-014-2012-ANT
INCREMENTO DE CUPO
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO**



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.001-RPO-014-2011, suscrita el 23/03/2011, la compañía "TRANSPORTES LOPEZ RIVADENEIRA CIA. LTDA." obtuvo renovación del Permiso de Operación, el mismo que se encuentra vigente hasta el 23 de marzo de 2021.

Que, la compañía "TRANSPORTES LOPEZ RIVADENEIRA CIA. LTDA." opera bajo la modalidad de transporte de TAXIS, domiciliada en el cantón LOGROÑO, provincia de MORONA SANTIAGO.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, con Resolución No. 143-DIR-2010-CNTTTSV, efectuada el día 06 de octubre de 2010, resuelve "Autorizar a la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Morona Santiago, satisfacer la demanda del servicio de transporte y brindar un adecuado servicio a los usuarios, para que conforme lo recomendado en el Informe Técnico N.- 002-2010-DA-CPTMS, "realice los estudios técnicos tendientes a atender las necesidades de transporte terrestre a nivel provincial", entre ellas Incrementos de Cupo en el cantón LOGROÑO.

Que, la Unidad Provincial de Tránsito de Morona Santiago, emite informe de factibilidad favorable N.-0021-2011-DT-ANT-MS de 23 de noviembre de 2011, para la factibilidad de los Incrementos de Cupo de la compañía "TRANSPORTES LOPEZ RIVADENEIRA CIA. LTDA."

Que, la Dirección Técnica de este Organismo, mediante Memorando N.- 0275-DT-ANT-2012 de 26 de enero de 2012 e Informe No. 070-TN-JM-DT-2012-ANT, de fecha 05 de enero de 2012, recomienda autorizar el (los) cupo(s) solicitado por la organización compañía "TRANSPORTES LOPEZ RIVADENEIRA CIA. LTDA."

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante resolución N.-021-DIR-ANT-2011 de fecha 23 de noviembre de 2011 delega al señor Director Ejecutivo la emisión de Incrementos de cupos.

En uso de las atribuciones que le otorga el Art. 29, numeral 1 de la Ley de Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

RESUELVE:

1.- Autorizar a favor de la compañía "TRANSPORTES LOPEZ RIVADENEIRA CIA. LTDA.", que opera bajo la modalidad de transporte de TAXIS, domiciliada en el cantón LOGROÑO, provincia de MORONA SANTIAGO, el incremento de 7 cupos, según listado que se detalla a continuación:

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCIA
Folio No 4-CUATRO



Agencia
Nacional
de Tránsito



SOCIO u ORGANIZACION		IDENTIFICACION				
VERA GOMEZ NANCI MAGALI		010372055-3				
CHASIS	MOTOR	PLACA	AF	CLASE / TIPO	Nº PASAJEROS	MARCA
8LFUNY02GCM004339	F2872300	FACTURA	2012	CAMIONETA/DOBLECABINA	5	MAZDA

SOCIO u ORGANIZACION		IDENTIFICACION				
MOLINA RIERA CARLOS ORLANDO		140035412-3				
CHASIS	MOTOR	PLACA	AF	CLASE / TIPO	Nº PASAJEROS	MARCA
8LFUNY02GCM005245	F2874270	FACTURA	2012	CAMIONETA/DOBLECABINA	5	MAZDA

SOCIO u ORGANIZACION		IDENTIFICACION				
AREVALO OCHOA SAMUEL ERNESTO		010249132-1				
CHASIS	MOTOR	PLACA	AF	CLASE / TIPO	Nº PASAJEROS	MARCA
MR0EX12G192316253	2TR6692893	VAC0524	2009	CAMIONETA/DOBLECABINA	5	TOYOTA

SOCIO u ORGANIZACION		IDENTIFICACION				
ULLOA GUILLEN MANUEL ANTONIO		010164792-3				
CHASIS	MOTOR	PLACA	AF	CLASE / TIPO	Nº PASAJEROS	MARCA
8GGTFSF395A136966	133140	XBN0824	2005	CAMIONETA/DOBLECABINA	6	CHEVROLET

SOCIO u ORGANIZACION		IDENTIFICACION				
PACHECO PACHECO ABRAHAM HERIBERTO		050093643-0				
CHASIS	MOTOR	PLACA	AF	CLASE / TIPO	Nº PASAJEROS	MARCA
8LFUNY02GCM004990	F2873675	ABAS347	2012	CAMIONETA/DOBLECABINA	5	MAZDA

SOCIO u ORGANIZACION		IDENTIFICACION				
LAFEBRE ROJAS TONY IVAN		140028668-6				
CHASIS	MOTOR	PLACA	AF	CLASE / TIPO	Nº PASAJEROS	MARCA
8FJUN84G020000384	G6246219	TCT0170	2002	CAMIONETA/DOBLECABINA	5	MAZDA

HOYABIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 5-ONCO

Juan León Mesa N26-39 y Santa María
Teléfonos: (593)(2) 2525 955 / 2525 816
Quito - Ecuador
www.ant.gub.ec

RESOLUCIÓN No. 002-IC-014-2012-ANT
"TRANSPORTES LOPEZ RIVADENEIRA CIA. LTDA."

Agencia
Nacional
de Tránsito
SECRETARÍA
GENERAL

CERTIFICADO
Que el presente documento es:
FIEL COPIA DEL ORIGINAL que



SOCIO u ORGANIZACIÓN		IDENTIFICACION				
RAMON FLORES REINA ISABEL		140018555-2				
CHASIS	SECTOR	PLACA	AF	CLASE / TIPO	Nº PASAJEROS	MARCA
MR0EX12G072013154	TRUBETA	VAC0364	2007	CAMIONETA/DOBLECABINA	5	TOYOTA

2. Comunicar la presente resolución a los competentes Organismos de Tránsito para su registro, ejecución y control.

Dada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 08 de febrero de 2012 y rige hasta la fecha de renovación del Permiso de Operación de la Organización de Transporte antes indicada, esto es el 23 de marzo de 2021. La Operadora de Transporte, está obligada a incluir la presente resolución en su próxima renovación de Permiso de Operación.

[Signature]
Ing. Mauricio Peña Romero
DIRECTOR EJECUTIVO

LO CERTIFICO:

[Signature]
Ing. María Carvajal Vivas
SECRETARÍA GENERAL (E)

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 6-SEIS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1490805369001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES LOPEZ RIVADENEIRA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIERA LLIVICURA GIMY IGNACIO
CONTADOR: SARMIENTO GUTIERREZ MARIELA CECILIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/04/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 21/04/2005
FEC. INSCRIPCION: 03/06/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: LOGROÑO Parroquia: LOGROÑO Barrio: CENTRO Calle: SANTIAGO LAFEBRE
 Número: SIN Intersección: FRANCISCO DE ORELLANA Referencia ubicación: SECTOR DEL PARQUE CENTRAL Telefono
 Trabajo: 073911089 Email: gimineitor@outlook.es

DOMICILIO ESPECIAL:

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 6 MORONA SANTIAGO **CERRADOS:** 0

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
 Folio N° 7-SIETE

SRI
 12 MAR 2015
 Servicio de Rentas Internas
 MEGOPIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Documento: JMRG091112 Lugar de emisión: MACAS/AVE. 24 DE MAYO Y Fecha y hora: 12/03/2015 10:37:57



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1490805369001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES LOPEZ RIVADENEIRA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/04/2005
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA.						
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: LOGROÑO Parroquia: LOGROÑO Barrio: CENTRO Calle: SANTIAGO LAFEBRE Número S/N Intersección: FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: SECTOR DEL PARQUE CENTRAL Teléfono Trabajo: 073911089 Email: gimineitor@outlook.es

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
MACUS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMRG091112 Lugar de emisión: MACASIAVE, 04 DE MAYO Y Fecha y hora: 12/03/2015 10:37:57

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°: 140008513-8

APELLIDOS Y NOMBRES: MOLINA RIERA CARLOS ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO: MORONA SANTIAGO SUCUA HUAMBI

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-02-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

LUZ GUTIERREZ




INSTRUCCIÓN: BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOLINA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIERA FLORINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MORONA 2011-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-25

Director General: [Signature]

Prima del Cedula: [Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0059 1400085138

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOLINA RIERA CARLOS ORLANDO

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA SUCUA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN HUAMBI

PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°: 140017867-7

APELLIDOS Y NOMBRES: GUTIERREZ LOJA LUZ MATILDE

LUGAR DE NACIMIENTO: MORONA SANTIAGO SUCUA HUAMBI

FECHA DE NACIMIENTO: 1961

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera

LUZ GUTIERREZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°: 140017867-7

APELLIDOS Y NOMBRES: GUTIERREZ LOJA LUZ MATILDE

LUGAR DE NACIMIENTO: MORONA SANTIAGO SUCUA HUAMBI

FECHA DE NACIMIENTO: 1961

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera

LUZ GUTIERREZ

FORMA No: REN 0012775 Mrs



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA

No. BOCHDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0087 1400178677

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUTIERREZ LOJA LUZ MATILDE

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA SUCUA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN HUAMBI

PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 140018385-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON RODRIGUEZ KLEVER ARTEMIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO LOGROÑO
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ROSA CARMELINA ROJAS ALTAMIRANO




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

E2333

INSTRUCCIÓN BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

PROVINCIA
MORONA SANTIAGO

ZONA DE EMISIÓN
02345-16




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0150 1400183859
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LEON RODRIGUEZ KLEVER ARTEMIO

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA LOGROÑO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LOGROÑO CANTÓN PARROQUIA 0
ZONA

(I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




Se otorgó ante mí, en Fe de lo cual, confiero esta Primera Copia Certificada, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración. DOY FE.

Sucúa, 08 de Octubre de 2015



Dr. Alfredo Vizuet V. Villeguez

Dr. Alfredo Vizuet V. Villeguez
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SUCÚA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LOGROÑO

Dirección: Av. Santiago Lafebre S/n
TELF. 07- 3911-220-3911-275-3911-254-3911-158- Ext. 103, y 126



Razón: El Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Logroño, certifica que en fecha diecisiete de Noviembre del dos mil quince, siendo las trece horas con treinta minutos, se margina el acto o contrato de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, de la Compañía de Transportes Mixta **TRANSPORTES LOPEZ RIVADENEIRA Cía. Ltda.**, celebrado entre **CARLOS ORLANDO MOLINA RIERA** y **LUZ MATILDE GUTIERREZ LOJA**, en calidad de CEDENTES, a favor del señor **KLÉVER ARTEMIO LEÓN RODRÍGUEZ**, en calidad de **CESIONARIO**.




Dr. Hugo Cueva Dávila
REGISTRADOR MUNICIPAL DE
PROPIEDAD Y MERCANTIL - CANTON LOGROÑO (E)

Logroño, 17 de Noviembre del 2015.